

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de enero de 1967 por la que se nombra a don Angel Alfonso Llorente Calama Inspector provincial de Justicia Municipal de Castellón de la Plana.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Castellón de la Plana a don Angel Alfonso Llorente Calama, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de dicha capital, cuya función inspectora ejercera al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de enero de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de enero de 1967 por la que se nombra a don Gabriel del Val Rodríguez Inspector provincial de Justicia Municipal de Segovia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Segovia a don Gabriel del Val Rodríguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de enero de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 3 de febrero de 1967 por la que se destina a los Jueces comarcales que se expresan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera del artículo tercero de la Orden ministerial de 20 de diciembre de 1966, por la que se suprimieron determinados Juzgados Comarcales, y accediendo a lo solicitado por los Jueces interesados,

Este Ministerio ha acordado nombrar a los funcionarios que se expresan para el desempeño del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes siguientes:

Don Luis Luna Ruiz: Vera (Almería).
Don Sabino Mariño Pereira: Negreira (La Coruña).
Don Emiliano Artero Díaz: Monóvar (Alicante).
Don Eduardo Lorenzo Vellido: La Rambla (Córdoba).
Don Luis Martínez Requena: Ayora (Valencia).

Estos funcionarios deberán posesionarse de sus respectivos cargos en el plazo y forma que establece el artículo 24 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, y podrán participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 32 del citado Decreto orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Germán Iglesias Iglesias.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Germán Iglesias Iglesias, Secretario de Justicia Municipal, excedente de Juzgados de Paz de población de censo inferior a 5.000 habitantes, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Valencia don Francisco Perelló de la Peña, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Valencia don Francisco Perelló de la Peña, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, la jubilación forzosa del Notario de Valencia don Francisco Perelló de la Peña por haber cumplido los treinta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 99.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de enero de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 253/1967, de 27 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don José Caruana y Gómez de Barreda, nombrándole Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Caruana y Gómez de Barreda, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día veintiuno del corriente mes y año, nombrándole Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 26 de noviembre de 1966 por la que se nombra Jefe Provincial de Tráfico de Navarra a don Francisco Javier Sagaseta de Ilurdoz Galbete.

Ilmos. Sres.: Para ocupar la vacante de Jefe provincial de Tráfico de la provincia de Navarra, producida por el fallecimiento de don Luis Azipuru Martín-Pinillos, queda designado don Francisco Javier Sagaseta de Ilurdoz Galbete, Comandante de Artillería.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y oportunos efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1966.

ALONSO VEGA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Gobernación y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.